



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 3446.-1

MAT.: Aprueba el Plan de Gastos del PRODESAL.

LAJA, Junio 09 de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10.12.13, acuerdo N° 174 que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 2.- D. A N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 3.- Renovación de Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODEAL" año 2014, de fecha 10.02.14.
- 4.- Resolución Exenta N° 017522 que aprueba Renovación del Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODEAL" año 2014.
- 5.- D. A N° 689 de fecha 10.02.14, que aprueba la renovación del convenio.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

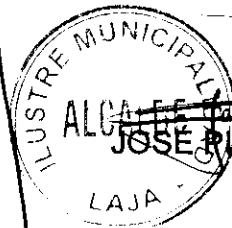
DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Plan de Gastos del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL", correspondiente a las unidades operativas: PRODESAL LAJA 1 y PRODESAL LAJA 2, para el presenta año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- PRODESAL 1
- PRODESAL 2
- SS.MM/